

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES: CLARO COLOMBIA “DUELO DE CREADORES”**

### **1. ACEPTACIÓN**

Por favor lee estos términos y condiciones detenidamente antes de participar. Desde el momento que decidas participar en la presente actividad, habrás aceptado estos términos y condiciones. El organizador de este concurso es Comunicación celular S.A; Comcel S.A., identificada con NIT. 800.153.993-7 domiciliada en la Carrera 68A No. 24B-10 de Bogotá D.C. en adelante el organizador se denominará como CLARO

### **2. DEFINICIONES**

- **Videojuego:** Son un tipo de juego que hace uso de la tecnología para permitir una interface virtual, que ofrece una experiencia interactiva tanto individual o multijugador, esto puede ser por medio de diversos dispositivos que van desde un ordenador de pc hasta dispositivos móviles inteligentes y tabletas. Para efecto de los presentes términos y condiciones las consolas están excluidas.
- **Documento de presentación:** una presentación breve en la que se describe el videojuego a ejecutarse
- **Participante Desarrollador:** Un desarrollador de videojuegos se encarga de realizar las actividades necesarias para la conceptualización, prototipo y desarrollo de un videojuego. Para lograrlo utiliza motores, librerías, recursos y lenguajes de programación específicos en diferentes plataformas. Puede ser una persona natural o persona jurídica quien para efectos de los presentes términos y condiciones deben la persona natural, socios y/o desarrolladores residir en Colombia.

### **3. REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

A continuación, se informan las condiciones que se deberán cumplir para participar en el concurso:

#### **3.1 GENERALES**

- a. Aplica para personas naturales o jurídicas
- b. Si es persona natural debe ser mayores de 18 años.
- c. Los concursantes personas naturales deben residir en Colombia durante la duración del concurso.
- d. Los concursantes personas jurídicas debe estar legalmente constituida en Colombia.
- e. No está permitido presentar más de un proyecto por grupo y/o persona.
- f. Firmar digitalmente el ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD con Comcel:  
[https://www.claro.com.co/portal/recursos/co/pdf/ACUERDO\\_DE\\_CONFIDENCIALIDAD.pdf](https://www.claro.com.co/portal/recursos/co/pdf/ACUERDO_DE_CONFIDENCIALIDAD.pdf)
- g. Para el caso de personas naturales, debe ser mayor de edad y tener documento de identificación vigente.
- h. Deberán ser videojuegos originales no presentados públicamente de forma previa.

#### **3.2 DESCRIPCIÓN DEL JUEGO**

- i. El juego debe ser mobile o Web
- j. Categorías: estrategia, MOBA (multiplayer online battle arena), Battle Royale FPS (first person shooter), Shooters, Arcade, de ROL aventura o NFT gaming «non fungible token», advergaming.
- k. El juego debe tener sistema de recompensas y debe ser parametrizable (gana puntos que pueden ser redimidos posteriormente de forma digital con CLARO).
- l. El Juego debe estar segmentado por niveles de experiencia con desbloqueo de logros.
- m. La Tecnología del juego mobile debe ser: Android, iOS y AppGallery o PWA (Progressive Web Application).
- n. El juego debe ser agnóstico al sistema operativo (iOS/Android/AppGallery)
- o. El juego debe tener calidad gráfica, con una mecánica o historia entretenida, estética y música.
- p. El juego debe ser original, desarrollado con propiedad intelectual hecha en Colombia debidamente registrada y/o licenciada. Las licencias y programas de desarrollo (por ejemplo pero sin limitarse Java, Unity, Flash) están excluidos de esta condición, pero deben contarse con licencias obtenidas de forma legal. No se admitirá ningún tipo de plagio, copia y/o piratería.

- q. No aplica para juegos de consolas de videojuegos por ejemplo pero sin limitarse como Playstation ®, Xbox ®, Nintendo ®, etc.

Para participar deberán aceptar los términos y condiciones, el participante desarrollador deberá suscribir el acuerdo de confidencialidad y aceptar la política de tratamiento de datos con CLARO, en caso de no estar de acuerdo, por favor abstenerse de participar

#### 4. VIGENCIA

- Plazo de inscripción: del 29 de octubre de 2021 al 30 de diciembre de 2021\*.
- El concurso se realizará del **29 de octubre de 2021 desde las 08:00 a.m. hasta el 15 de marzo de 2022\***.

#### 5. MECÁNICA Y PREMIO

##### 5.1 REGISTRO:

Regístrese en la landing <https://www.duelodecreadores.com/> (del 29 de octubre al 30 de diciembre de 2021\*), firme el ACUERDO CONFIDENCIALIDAD con Comcel firmar digitalmente vía check este documento [https://www.claro.com.co/portal/recursos/co/pdf/ACUERDO\\_DE\\_CONFIDENCIALIDAD.pdf](https://www.claro.com.co/portal/recursos/co/pdf/ACUERDO_DE_CONFIDENCIALIDAD.pdf) y imprimirlo suscribirlo y enviarlo a los siguientes correos: [edward.soto@claro.com.co](mailto:edward.soto@claro.com.co) y [daniel.rodriquezp@claro.com.co](mailto:daniel.rodriquezp@claro.com.co). En este correo deberán igualmente manifestar la aceptación de estos términos y condiciones.

##### 5.2 FASE 1: Entregables a CLARO del 29 de octubre al 30 de diciembre del 2021\*

El inicio de recepción de los entregables será a partir del 29 de octubre 2021\* en los correos electrónicos designados para recibir los proyectos [edward.soto@claro.com.co](mailto:edward.soto@claro.com.co) y [daniel.rodriquezp@claro.com.co](mailto:daniel.rodriquezp@claro.com.co)

Envío de entregables a CLARO hasta el 30 de diciembre de 2021\* (video promocional presentación del gameplay (demostración del juego) Max 5 min (fecha límite hasta el 30 de diciembre de 2021\*) Los entregables deberán enviarse máximo hasta el 30 de diciembre 2021\* a las 11:59pm. No se otorgarán prorrogas, el participante que se registre y no envíe el video o lo envíe fuera del término establecido será descalificado.

Entregables:

1. El juego debe estar disponible online: publicación web o en tiendas móviles (AppStore/PlayStore/AppGallery), o envío de archivo ejecutable o APK a los correos [edward.soto@claro.com.co](mailto:edward.soto@claro.com.co) o [daniel.rodriquezp@claro.com.co](mailto:daniel.rodriquezp@claro.com.co).
2. Documento con las características del juego (Game Design Document o GDD ), explicación del mismo, mecánica y demás componentes claves del juego.
3. Video promocional que debe incluir contenido de gameplay. El total del video debe ser de entre 1 y 5 minutos, y las imágenes del Videojuego en funcionamiento dentro de dicho video será como mínimo de 45 segundos.

En caso de no poder abrirse el juego o los videos con el gameplay CLARO se comunicará a los 4 días hábiles siguientes a la recepción de la información al número de teléfono registrado, marcando hasta 2 veces con 10 minutos de diferencia para solicitar las aclaraciones del caso y para que se enmiende la situación por lo que los concursantes deben solucionar el evento reportado en menos de 3 días hábiles.

Para esto deberá coordinar con el equipo de CLARO a los correos [edward.soto@claro.com.co](mailto:edward.soto@claro.com.co), [daniel.rodriquezp@claro.com.co](mailto:daniel.rodriquezp@claro.com.co) y [andres.zuluaga@claro.com.co](mailto:andres.zuluaga@claro.com.co), podrá igualmente comunicarse a los números 300 2328866 y 3108784749. Si en los 3 días hábiles siguientes no se soluciona el evento, el participante será descalificado.

Superado este término, el desarrollador participante será descalificado si el equipo de CLARO no puede acceder al videojuego o al video.

**5.3 FASE 2: Preselección concursantes que pasan a DemoDay** 30 de diciembre de 2021 al 14 de enero de 2022

### **5.3.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LOS 10 PRESELECCIONADOS QUE PASAN A DEMODAY**

Los videojuegos que no superen en la calificación total del jurado un mínimo de 3.50 puntos de 5 posibles, no continuarán en el concurso y serán descalificados. Un equipo de jurados externos estudiará todos los participantes y seleccionará a los 10 preseleccionados que pasarán al DemoDay basados en los siguientes criterios con una calificación de 1.0 a 5 por ítem:

1. **Funcionalidad del videojuego:** que el juego sea funcional y que permita realizar una partida o sesión de juego sin problema. **20%**
2. **Facilidad y diversión:** Aquellos videojuegos que motiven a jugar nuevas partidas por su diversión en el mismo. **20%**
3. **Modelo de negocio o monetización:** **25%**
4. **Implementación Gráfica:** Gráficos agradables que cumplan su función. Es necesario que sean gráficos originales. **15%**
5. **Propiedad intelectual original** **10%**
6. **integrable con las aplicaciones Claro Pay y Mi Claro App.** **10% (opcional)**

Se seleccionarán los 10 concursantes con mejores puntajes, en caso de empate será seleccionados quien primero se haya registrado al concurso.

### **5.4 FASE 3: Primera preselección**

**Demo Day Virtual – Presentación Jurados (21 de enero de 2022\*):** a los 10 preseleccionados se les otorgará una cita a los participantes que cumplan con los requisitos para participar. La fecha, hora y link de la reunión virtual deberá notificarse a los participantes al número y al correo registrado con al menos tres (3) días calendario.

Un equipo de jurados externos estudiará todos los participantes y seleccionará a los 5 ganadores que pasarán a la siguiente ronda basados en los siguientes criterios con una calificación de 1.0 a 5 por ítem:

1. Claridad de la presentación: Que la presentación sea clara y transparente para el jurado. **20%**
2. Facilidad de implementación del juego en plataformas de Claro si así se requiriera: Nivel de desarrollo necesario para implementar el juego y su complejidad, entre menos complejo sea la implementación mayor será el puntaje **25%**
3. Explicación del modelo de negocio o monetización ampliado **35%**
4. Estado de la propiedad intelectual ampliado. **20%**

Ganadores de la tercera fase:

- Se seleccionarán los 5 concursantes con mejores puntajes de esta fase sumado con el resultado de la fase 2, en caso de empate será seleccionado quien primero se haya registrado; los ganadores recibirán un premio de \$5. Mil dólares
- Los cinco ganadores de esta fase recibirán un premio de USD \$5 mil dólares. El pago se hará en pesos colombianos con la TRM del día y Claro hará los descuentos de ley correspondientes.

### **5.5 FASE 4: Segunda Preselección (28 de enero de 2022)**

- Anuncio de los 5 ganadores que pasan a cuarta ronda (28 de enero 2022\*). Los ganadores serán notificados al correo y al teléfono registrado a más tardar cinco días calendario después de que sean elegidos.
- A continuación, los finalistas deberán mantener de forma gratuita (Free to Play) el juego durante los 3 meses siguientes y posteriormente se realizará una votación

Los participantes deben:

1. El 21 de enero de 2022\* se realizará el Demo Day con la Presentación de los pitches de cada uno de los participantes que hayan cumplido con los requisitos y entregables, a los jurados. La presentación tipo Pitch será de 10 min + 5 min de preguntas de los jurados.
2. El 28 de enero de 2022\* se celebrará un evento para la publicación de resultados de los 5 finalistas que pasarán a la siguiente ronda.
3. Anuncio ganador Absoluto 15 de marzo de 2022\*

Los cinco ganadores de esta fase recibirán un premio de USD \$5 mil dólares. El pago se hará en pesos colombianos con la TRM del día y Claro hará los descuentos de ley.

## 5.6 FASE 5: SELECCIÓN DE GANADOR FINAL

**Fechas: 01 de Febrero de 2022 al 15 de Marzo de 2022\***

Dentro de los siguientes 15 días calendario del anuncio de la publicación de los 5 ganadores, se informará a los 5 participantes que siguen en competencia, mantener en línea el juego en modo Free to Play durante mes y 10 días. El juego más votado por el público durante el mismo tiempo (**del 1 de febrero de 2022 al 10 de marzo de 2022 a las 11:59 Pm\***) en la página [www.duelodecreadores.com](http://www.duelodecreadores.com) será el ganador.

El ganador de esta esta fase recibirán para un premio de USD \$20 mil dólares. El pago se hará en pesos colombianos con la TRM del día y Claro hará los descuentos de ley.

El 15 de marzo de 2022 se celebrará un evento para la publicación del ganador FINAL.

## 5.7 PREMIOS

- I. **FASE 3:** Los 5 desarrolladores preseleccionados por un jurado de expertos ganarán un premio de USD \$5 mil dólares cada uno. Además de los 5 preseleccionados, los otros participantes también tendrán la opción de tener un contrato de Revenue Share con Claro. Claro definirá cuáles de los juegos presentados son candidatos a negociación basado en su presentación, calidad del juego, mecánica y modelo de negocio propuesto. Para recibir el premio de los USD \$5 mil dólares, cada participante debe presentar el antes el registro formal de propiedad intelectual ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor.
- II. **FASE 4:** El ganador final quien será elegido por votación del público recibirá USD \$20 mil dólares adicionales a los USD \$5 mil dólares, para un total de \$25 mil dólares.
- III. Los Impuestos tasas y contribuciones serán asumidas por los ganadores conforme la ley vigente y serán descontados del valor del premio
- IV. De igual manera los desarrolladores que cumplan con las condiciones de presentación, calidad del juego, mecánica y modelo de negocio propuesto suscribirán un contrato en donde otorgará a CLARO un contrato de exclusividad del juego para explotación del juego bajo un esquema de Revenue Share con CLARO para realizar desarrollos evolutivos del juego, así como la comercialización del mismo.
- V. El ganador final para recibir el premio final de US\$ 20 mil dólares deberá suscribir un contrato de Revenue Share con CLARO. En el evento de que el ganador decida no suscribir el contrato, CLARO dará por entendido que renuncia y desiste del premio de US\$ 20 mil dólares sin derecho a indemnización alguna. En este evento CLARO podrá disponer libremente del premio.
- VI. A continuación deberá surtir todo el proceso de compras interno de compañía conforme al siguiente enlace <https://www.claro.com.co/institucional/terceros/proveedores/>.

- VII. Las condiciones en las cuales se implementará el modelo de Revenue Share serán informadas a los desarrolladores de los juegos seleccionados de acuerdo con el esquema de modelo de negocio de cada proyecto.

## 5.8 OTROS

- **El 28 de enero de 2022\*** se celebrará un evento para la publicación de resultados de los finalistas que pasan a la siguiente ronda. Los premios serán entregados a través de un evento formal en el que asistirán los ganadores, se les hará entrega representativa del premio, se mostrará el alcance y se darán las indicaciones de la activación de este.
- **El 15 de marzo de 2022\*** se celebrará un evento para la publicación de resultados del ganador final.
- En caso de que el participante sea una persona natural y no pueda asistir, podrá delegar a alguien por escrito al menos una semana antes del evento a [daniel.rodriquezp@claro.com.co](mailto:daniel.rodriquezp@claro.com.co). Para personas jurídicas, deben informar al correo [daniel.rodriquezp@claro.com.co](mailto:daniel.rodriquezp@claro.com.co) la persona autorizada para asistir en representación de la empresa. En caso de no poder se entenderá que desiste del premio y el organizador podrá disponer libremente del mismo.
- El premio no incluye otro tipo de gasto adicional que no haya sido detallado dentro de este documento de Términos y Condiciones.
- El responsable de la entrega del premio será Comcel S.A
- CLARO se reserva el derecho a modificar los plazos, fechas entrega de premio previo aviso a los participantes registrados de 10 días calendario.
- CLARO se reserva el derecho a modificar el presente documento en cualquier momento y sin previo aviso, conforme a lo anterior los concursantes que no estén de acuerdo podrán remitir un correo a las direcciones aquí establecidos manifestando si intención de no continuar con el proceso y de retirarse.

## 6. JURADO

El jurado evaluador estará conformado por expertos de la industria de los videojuegos, con amplia experiencia en diseño y desarrollo de mecánicas de juegos (gamificación), el cual será anunciado previo al inicio del concurso.

Este jurado certificará cada uno de los ganadores o preseleccionados.

## 7. NOTIFICACIÓN DE LOS GANADORES

Previo a validar que se cumplen todos los requisitos dispuestos en este documento, el/la posible ganador(a) será contactado(a) por correo al electrónico registrado con Claro dentro de los 8 días siguientes al anuncio de los ganadores.

Una vez se determinen los ganadores el día 28 de enero de 2022, se les enviará a estos por correo electrónico la notificación premio.

- I. El ganador deberá responder el mensaje aceptando la entrega del premio y aceptando los términos y condiciones e indicando los siguientes datos personales (**nombre, cédula o NIT, correo electrónico, dirección exacta, barrio, ciudad de residencia o dirección de la empresa y número telefónico**) de manera inmediata y en todo caso un día después haber sido contactado. Si por cualquier razón el ganador no acepta el premio, no envía la información requerida durante los cinco días calendario siguientes a ser notificado de que fue elegido ganador, o no realiza las gestiones necesarias para recibir el premio, se entenderá que el ganador desiste del premio sin lugar a contraprestación alguna. Los

Impuestos tasas y contribuciones serán asumidas por los ganadores conforme la ley vigente y serán descontados del valor del premio

## **8. DESCALIFICACIÓN**

Se descalificarán automáticamente y no podrán ser acreedores del premio, los participantes que se encuentren en alguna de las siguientes causales:

- a. Los participantes que no cumplan con los términos y condiciones del concurso contenidos en el presente documento.
- b. El participante que no posea documento de identificación válido y/o vigente.
- c. Los participantes que actúen de modo fraudulento o delictivo a juicio de CLARO COLOMBIA y de acuerdo con las leyes colombianas respectivas, ya sea al momento de participar en el concurso o al momento de reclamar premio.
- d. Los participantes que emitan mensajes de contenido inapropiado, ofensivo u obsceno a cualquier red social de CLARO COLOMBIA, así como mensajes que agredan a la marca Claro o a los usuarios de la comunidad en dichas redes sociales y cualquiera en que la marca participe.
- e. Si los datos suministrados por el ganador no coinciden con aquellos que se verifiquen por CLARO COLOMBIA, ya que se realizará una labor de auditoría del concurso para determinar si el participante ha incurrido en alguna de las conductas descritas.
- f. No podrán participar empleados de CLARO COLOMBIA (Comcel S.A.) o de las empresas colaboradoras de Claro, su cónyuge, y sus familiares cercanos hasta primer grado de consanguinidad o primero de afinidad.
- g. Los participantes que no respondan el correo aceptando los términos y condiciones serán descalificados
- h. Los participantes que infrinjan normas de derecho de autor.
- i. Comportamientos anticompetitivos contra los demás participantes o que afecten el correcto funcionamiento del evento.
- j. El uso de bots o cualquier tipo de fraude al momento de la votación.
- k. En cualquier momento los organizadores podrán solicitar pruebas del cumplimiento de los presentes términos y condiciones. La no presentación en un término razonable de más de tres (3) días hábiles, se traducirá en una descalificación.

## **9. CONDICIONES GENERALES DEL REVENUE SHARE**

Las condiciones generales del Revenue Share que se suscribirá entre los ganadores y CLARO tendrán las siguientes características:

- I. Los desarrolladores no podrán contratar con otras empresas para desarrollar, licenciar, promover o distribuir promover el producto sin autorización de CLARO.
- II. El esquema de Revenue Share o de compartición de ganancias será de 50/50 sobre las utilidades netas del proyecto.
- III. CLARO podrá introducir su marca y/o productos dentro del juego bajo la modalidad que lo prefiera, sin que el ganador pueda objetarlo.
- IV. Los ganadores, deberán mantener indemne a CLARO por cualquier concepto relacionado jurídico o económico con el proyecto y/o juego por ejemplo pero sin limitarse conflictos con autoridades, derechos de autor, licencias, etc.
- V. CLARO podrá realizar y/o solicitar modificaciones de cualquier índole sobre el proyecto y/o juego, sin que el ganador pueda rechazarlas.
- VI. El ganador no podrá ceder el contrato sin autorización de CLARO.
- VII. El ganador deberá someterse a los requisitos del flujo de contratación de CLARO como prestación de estudios de SARLAFT o estudios de solvencia y remitir los documentos que la compañía solicite.
- VIII. CLARO podrá por cualquier motivo renunciar y en cualquier momento a continuar con el contrato de REVENUE SHARE.
- IX. Los ganadores en caso ser persona jurídica no podrán realizar cambios en sus órganos de control, dirección, representante legal o participación accionaría sin previa notificación y aceptación de CLARO.



- X. CLARO podrá realizar uso de los elementos de propiedad del juego con fines promocionales y/o para desarrollo de este.
- XI. Los ganadores deberán compartir todo lo relacionado con el desarrollo del juego con CLARO para efectos del desarrollo del presente contrato.
- XII. El periodo de la duración del contrato será de 2 años.

## **10. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES Y USO DE LA IMAGEN**

Al participar en la presente actividad el participante otorga a CLARO COLOMBIA su consentimiento previo, expreso e informado para el tratamiento de sus datos personales, de conformidad con lo señalado en la Ley 1581 de 2012. Como titular de los datos provistos declara que ha sido informado que tiene los siguientes derechos:

- Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados a CLARO COLOMBIA que hayan sido objeto de tratamiento;
- Conocer, actualizar y rectificar su información frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o a aquellos cuyo tratamiento está prohibido o no haya sido autorizado;
- Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente;
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato;
- Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles.

Los datos personales suministrados serán incorporados a una base de datos con fines comerciales, publicitarios y de marketing. CLARO COLOMBIA, tiene como domicilio la Carrera 68A # 24B – 10, Bogotá, Colombia. Tel: \*611, Bogotá (1)7500500, línea gratuita nacional 018000341818.

El tratamiento de datos personales por parte de CLARO COLOMBIA se desarrollará con base a las políticas de privacidad publicadas en [http://www.claro.com.co/portal/recursos/co/legal-regulatorio/pdf/Políticas\\_Seguridad\\_Inf\\_Claro.pdf](http://www.claro.com.co/portal/recursos/co/legal-regulatorio/pdf/Políticas_Seguridad_Inf_Claro.pdf), las cuales son plenamente aplicables a los datos provistos por los participantes. Por favor leerlas antes de participar en la actividad.

Para actividades y/o concursos realizados en las diferentes redes sociales de la marca, sub marcas y/o terceros, el titular autoriza que se utilice su nombre e imagen capturada en fotos, videos y/o comentarios publicados en redes sociales para que sean utilizadas exclusivamente en actividades relacionadas al concurso, por cualquier medio conocido o por conocer, en el territorio de Colombia y de manera indefinida. El titular no recibirá ningún tipo de pago o indemnización adicional al beneficio establecido para la presente actividad por el uso de sus fotos, videos y/o comentarios por lo que queda claro que no habrá ningún tipo de reclamación posterior

## **11. CONDICIONES ADICIONALES**

- a. Para participar en el concurso o recibir el premio los participantes no deben pagar ningún valor a CLARO COLOMBIA.
- b. CLARO COLOMBIA no se hace responsable por eventuales errores que se puedan producir en la plataforma de Internet, ni por fallas en la conexión de Internet del usuario, que de una u otra forma hayan influido e incidido en la posibilidad del usuario para participar en el concurso.
- c. Las redes sociales Facebook e Instagram no son patrocinadoras, administradoras o responsables en forma alguna del concurso.
- d. CLARO se reserva el derecho a bloquear de su perfil oficial, por un término de tres (3) meses, al usuario participante que a través del perfil oficial de CLARO en Facebook, Twitter o Instagram envíe material ofensivo para la marca o los usuarios de la misma.
- e. Se descartarán de las redes sociales de CLARO, los comentarios que emitan cualquier tipo de calificativo, afirmación o expresión que agreda la marca CLARO o a los miembros de la comunidad en dichas redes, así como la dinámica de este concurso o la campaña promocional que lo cobija.

f. CLARO se reserva el derecho de suspender temporal o permanentemente el concurso en caso de presentarse motivos fundados de fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros, tales como desastres naturales, guerras, huelgas o disturbios, así como también situaciones que afecten la actividad; o en caso de detectarse un fraude o intento de fraude en perjuicio de los organizadores o los participantes de esta, sin asumir ninguna responsabilidad al respecto.

g. CLARO podrá en cualquier momento y por cualquier motivo realizar modificaciones relacionadas con la logística del concurso y las fechas.

\* El día 17 de noviembre de 2021 por cuestiones de organización se ajustan las fechas de la siguiente manera:

- **REGISTRO:** Plazo máximo para registrarse en la landing [www.duelodecreadores.com](http://www.duelodecreadores.com) será hasta el 30 de diciembre de 2021.
- **FASE 1: Entregables a CLARO:** Plazo máximo para envío de entregables es hasta el 30 de diciembre de 2021.
- **FASE 2: Preselección concursantes que pasan a DemoDay Virtual:** Preselección de los 10 videojuegos que van al DemoDay Virtual será del 30 de diciembre de 2021 al 14 de enero de 2022.
- **FASE 3: Primera preselección** Notificación a los 10 preseleccionados de fecha y hora del DemoDay será del 17 de enero de 2022 al 18 de enero de 2022.
- **FASE 3: Primera preselección** El DemoDay se realizará el 21 de enero de 2022.
- **FASE 4: Segunda Preselección:** Anuncio de los 5 ganadores que pasan a la final será el 28 de enero de 2022.
- **FASE 5: SELECCIÓN DE GANADOR FINAL:** La disponibilización de los videojuegos al público para su uso gratuito, será del 1 de febrero de 2022 al 10 de marzo de 2022.
- **FASE 5: SELECCIÓN DE GANADOR FINAL:** El anuncio del ganador final será el 15 de marzo de 2022.